

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 266/18**  
**Rivera, 23 de setiembre del 2018.**

**AVISO:**

**Se comunica a la Población a solicitud de la Caja Policial de Rivera y DNASSP – MONTEVIDEO, se informa que a partir del día 3 del corriente y hasta el 28 de setiembre se debe tomar declaración jurada y fe de existencia o fe de vida a todos los jubilados, pensionistas y las que cobran retenciones judiciales por cajero red BROU.**

Las Seccionales Policiales rurales que deberán recepcionar los datos de declaración jurada y fe de vida, quien expedirán constancia de que se realizaron ambos tramites; y ante la solicitud de colaboración, concurrir al domicilio de los beneficiarios que no puedan asistir por sus medios deberán tomarle declaración jurada en el domicilio y completar el formulario fe de vida.

En caso de no contar con domicilio y nombre se sugiere aceptar información vecinal a fin de localizar los usuarios.

Con respecto a la capital departamental de Rivera las personas pueden concurrir a esta jefatura de [lunes](#) a [viernes](#) en el horario de 10:00 a 16:00.

Ante cualquier consulta llamar al teléfono 21525953.

**AMP. COMUNICADO N° 258/18 – RAPIÑA - FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del día **15/09/2018**, en la ciudad de Tranqueras, momento en que 2 adolescentes se encontraban en la Pista de Atletismo, en la ciudad de Tranqueras, se les apersonó un masculino desconocido, quien les exigió la entrega de un **aparato celular marca SAMSUNG, modelo J2 PRIME, color negro**; apoderándose del mismo y fugándose del lugar.-

En la pasada jornada, Se hizo presente en Seccional Tercera **un masculino de 22 años**, el cual se encontraba requerido por la Justicia, por su posible participación en el hecho que se investiga.

Luego de las respectivas actuaciones, conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno: **“CONDÉNASE AL MASCULIO DE 22 AÑOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RAPIÑA A UNA PENA EFECTIVA DE CUATRO (4) AÑOS DE PENITENCIARÍA, SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES ACCESORIAS DE RIGOR”.**

**HURTO:**

De un campo del abasto Municipal, lindero al Parque Gran Bretaña, hurtaron **300 metros de cables de UTE, preensablado de aluminio de 3x16 milímetros.**

Trabaja Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO:**

En la jornada de ayer, en horas de la madrugada, del Centro Barrial de Paso de la Estiva, sito en intersección de **calle Juan Acosta y Evaristo Tal**, hurtaron **1 caja de sonido amplificada color negro, 1 garrafa de gas de 13 kg y varios vasos de vidrio.**

Trabaja Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO:**

En horas de la madrugada de ayer, del interior de un **auto marca CHEVROLET, modelo PRISMA**, que se encontraba estacionado en **calle Nieto Clavera, Barrio Centro**, hurtaron **documentos varios, 1 celular marca LG, color negro y la suma de \$1.000 (pesos uruguayos mil).**

Trabaja Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

En la horas de la mañana de ayer, ocurrió un siniestro en **Avda. Italia y Oscar Riera**, entre un **automóvil marca FORD, modelo VERONA, matrícula BNI8578 (Santana do Livramento - Brasil)**, conducido por **un masculino**, quien resultó ileso, llevando como acompañante a una femenina y una menor de edad; y una **moto marca WINNER, modelo 125cc, matrícula FAE784 (Rivera - Uruguay)**, con un ocupante masculino.

Al lugar acudió ambulancia móvil asistiendo al motociclista, diagnosticando **"ESCORIACIÓN EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO Y MIEMBRO INFERIOR DERECHO"**, mientras que para la femenina **"TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO LEVE"**; y para la menor **"TRAUMATISMO LEVE"**, siendo todas las partes dados de alta en el lugar.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

### **OPERATIVO P. A. D. O.:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos y Bella Vista.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.